

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 31 de mayo de 1911

{ N.º 3,206

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 31 DE 1911

La industria minera en el país

Los continuos fracasos de las empresas mineras organizadas en el país, por causas que sería cansado enumerar, determinaron al Excmo. Presidente de la República, a encomendar la confección de un importante libro titulado "Monografía de la industria minera en Bolivia", al Ingeniero de Minas, señor Pedro Aniceto Blanco.

El libro de nuestra referencia, que contiene datos valiosísimos respecto a la riqueza minera del país, está destinado a hacer conocer en el extranjero la importancia minera de nuestro suelo, considerando en justicia como uno de los más ricos del mundo. Esta labor de propaganda, cuyos frutos serán de innegable utilidad, acaba de encontrar en Santiago de Chile, una eficaz colaboración en el Ingeniero señor Franz Germann, quien, en una conferencia pública realizada en el salón de honor de la Universidad, dio a conocer la importancia mineralógica de la Aitiplanicie de Bolivia.

Con motivo de esta conferencia, "La Mañana" de Santiago de Chile, publica el siguiente reportaje que lo transcribimos con sumo agrado:

Gran Compañía Explotadora de minas

REPORTAJE AL INGENIERO SEÑOR GERMAN FUNDAMENTOS DE QUELLA.—LA AITIPLANICIE DE BOLIVIA.—LA CONFERENCIA DEL SÁBADO EN LA UNIVERSIDAD.

Como es de dominio público, el sábado en la noche tuvo lugar en el salón de honor de la Universidad, una interesante conferencia del ingeniero y Coronel austriaco, señor Franz Germann, sobre "Mineralogía de la Aitiplanicie de Bolivia".

A fin de saber el objeto que se había propuesto el señor Germann al dar su conferencia, y lo interesante de las ideas en ella expuestas, nos hemos acercado a su autor.

El distinguido ingeniero ha residido en Bolivia por espacio de veinte años, ocupado en explorar y estudiar los terrenos de la Aitiplanicie de aquel país y los distintos metales que contienen.

Al interrogarlo sobre el motivo de su viaje a Chile, nos manifestó que él tenía por objeto gestionar la organización de una "Gran Compañía Explotadora de Minas".

Para esto sus esfuerzos van encaminados a unificar a los propietarios chilenos que poseen terrenos en la región mineralógica de Bolivia, ponerlos de acuerdo y reunir grandes capitales para invertirlos en la explotación de las minas, es decir, de las que contienen metales.

Terminó explicando la lamentable inacción y los errores que cometen las compañías chilenas en el trabajo y explotación de sus minas.

Para obtener un buen éxito, debe entregar la administración de las minas a personas competentes, instalar establecimientos para el beneficio de los metales modernos y con maquinarias de último sistema, y, en fin, adoptar un método fijo y adecuado para cada formación de los minerales, que se producen en las diversas minas.

Convenido como lo estoy, de la verdad de las teorías aludidas, pretendí llevar también el convencimiento a mi auditorio, para que no se crea que el propósito que hasta aquí me ha traído carece de fundamento sólido y de aspiraciones sujeridas por la realidad de los hechos.

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo en altos y un espacioso local para depósitos, almacenes, fábricas, etc. Pormenor, Barrica de la Avenida Montes. 5 v. 3204.

—¿Y qué efectos ha podido recoger después de su conferencia?

—Aún no tengo respuestas definidas de los propietarios a quienes me he presentado, pero aseguro a ustedes que muchos de ellos están vivamente animados, para formar parte y unirse a la compañía de que les vengo hablando, porque ven en esto un negocio seguro que, a la vez que ha de librarlos de las pérdidas que les dejan sus minas, les proporcionará halagadores dividendos.

—¿Es también Ud., señor, propietario en aquella región o sólo un profesional?

—Soy ambas cosas: ingeniero dedicado a la materia desde varios años y propietario de terrenos, más o menos extensos.

—¿Y no podría proporcionarnos la conferencia del sábado, o siquiera los párrafos más importantes?

—No tengo inconveniente para acceder a la petición de ustedes; en su última parte, terminé diciéndoles el señor Germann a fin de que no se publique ideas distintas a las que allí se expusieron, como lo han hecho algunos diarios.

El tema de la conferencia era la "Mineralización de la Aitiplanicie de Bolivia".

"Habiendo existido en la misma región que ocupa hoy la Aitiplanicie, un gran mar mediterráneo, las aguas de este mar han producido en la mineralización de la cordillera, cambios que han enriquecido enormemente las vetas existentes".

El conferencista citó la teoría del profesor Blake sobre las regiones "Black Hill Tin Region", y llega a la conclusión de que existe poca diferencia entre la descripción del profesor mencionado y la siguiente que él sostiene: "Me cabe repetir, dijo, que si en los puntos de la cordillera, donde las masas graníticas no están cubiertas por rocas sedimentarias, el estanco se presenta íntimamente ligado a los yacimientos de Pignotitos, y si también se encuentran entre las rocas sedimentarias en el Devon, del Silur y del Cambriem, que generalmente cubren la cordillera, tenemos que concluir, aceptando como no puede menos de serlo, la teoría expuesta que el estanco subió desde el fondo hasta la superficie, por las grietas de las rocas, a consecuencia de acciones pneumatofíticas, y, por consiguiente, si ha ascendido de este modo, es claro que las vetas estanciferas pueden seguirse en sentido inverso, es decir, de arriba hacia abajo.

De manera que no hay motivo para temer que el estanco se pierda, a medida que se profundiza, lo que hasta ahora era causa para que no se invirtiesen capitales cuantiosos en la explotación de aquellas minas.

Después, el conferencista expuso su teoría sobre la formación del cobre en los famosos distritos de Chacarilla y Co-roco.

Terminó explicando la lamentable inacción y los errores que cometen las compañías chilenas en el trabajo y explotación de sus minas.

Para obtener un buen éxito, debe entregar la administración de las minas a personas competentes, instalar establecimientos para el beneficio de los metales modernos y con maquinarias de último sistema, y, en fin, adoptar un método fijo y adecuado para cada formación de los minerales, que se producen en las diversas minas.

Convenido como lo estoy, de la verdad de las teorías aludidas, pretendí llevar también el convencimiento a mi auditorio, para que no se crea que el propósito que hasta aquí me ha traído carece de fundamento sólido y de aspiraciones sujeridas por la realidad de los hechos.

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo en altos y un espacioso local para depósitos, almacenes, fábricas, etc. Pormenor, Barrica de la Avenida Montes. 5 v. 3204.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valiente

PORTUGAL.—Una huelga de grandes proporciones. Lisboa, 30.—El gremio de tejedores del país se ha declarado en huelga. Mas de diez mil obreros han abandonado sus ocupaciones, resistiéndose a volver a sus faenas cotidianas.

FRANCIA.—El ministro de la guerra.—En reemplazo de Bertheux. París, 30.—Se ha nombrado ministro de guerra en reemplazo del que fué señor Bertheux, trágicamente fallecido en la semana anterior, al General Gourron, jefe de conocida figuración en el escalafón militar.

ITALIA.—Regreso de la misión española. Roma, 30.—Antes de que concluya esta semana regresará a Madrid el personal de la misión militar española que ha sido objeto de grandes atenciones.

ESPAÑA.—El proyecto naval.—Aprobación en el Congreso.—Condecoración a Vedrini. Madrid, 30.—Por gran mayoría de votos ha sido aprobado en el Congreso nacional el último proyecto de ley referente a la reorganización naval.

—El aeronauta Vedrini, ganador en la carrera de aeroplanos entre París y esta capital, acaba de ser condecorado.

TACNA.—La llegada de Lira.—Incitativas al populacho.—El acorazado O'Higgins a Iquique.—Otros desórdenes en Lima y el Callao.—Noticia no confirmada. Tacna, 30.—Ayer en la tarde, después de las cinco, llegó a esta capital, el intendente don Máximo R. Lira. Fue recibido con algún entusiasmo por los chilenos residentes en esta localidad.

—El populacho recibe incitativas de algunos ciudadanos chilenos, para repetir las escenas últimamente ofrecidas en Iquique.

—Partió de Arica con rumbo a Iquique el acorazado O'Higgins, a la noticia de los levantamientos populares contra el Perú ocurridos en ese puerto.

—Espéranse con impaciencia noticias referentes a las manifestaciones antiperuanas sucedidas en Iquique.

—Informaciones recibidas de Lima y el Callao, hacen saber que en esas localidades se produjeron algunas manifestaciones hostiles contra los chilenos. Esta noticia no ha sido confirmada.

PERÚ.—CONCLUYERON LAS ELECCIONES.—TRIUNFO DE LOS GUBERNISTAS.—REXERCIÓN DE UN ENBAJADOR. Lima, 30.—Concluyeron las elecciones verificadas en varios distritos electorales de la república, para reintegrar el personal de las cámaras. El triunfo correspondió a los candidatos apoyados por el supremo gobierno.

—El señor Felipe Pardo, renunció representar al gobierno en las fiestas de coronación del rey Jorge V de Inglaterra. Así mismo renunció el cargo diplomático que tenía ante el gobierno de los E. E. U. U. de Norte América.

CHILE.—UN DOBLE ASESINATO.—LAS VÍCTIMAS Y EL ASESINO.—EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ESTADO SANITARIO DE ARICA. Santiago, 30.—Los diarios de esta capital dan cuenta detallada del doble asesinato consumado en la persona del Diputado Agustín Correa Bravo y de su esposa. El criminal, que responde al nombre de Agustín Moreno, sorprendió en su escritorio a la víctima, sobre quien descargó un tiro de re-

vólver. Al oír la detonación concurrió su esposa, la misma que también recibió un tiro de revólver en la mitad del pecho.

El criminal ha sido capturado por los agentes de policía, a quien el populach tuvo intención de lincharlo.

—El Director de Obras Públicas presentó un memorial a la oficina de sanidad pública, manifestando el mal estado higiénico que existe en el puerto de Arica.

ARGENTINA.—RECEPCIÓN A LOS MARINOS URUGUAYOS.—REGLAMENTANDO EL USO DE LOS CASCOS. Buenos Aires, 30.—En audiencia pública ha sido recibido el personal de la marina uruguaya, residente en esta capital.

—Por el ministerio respectivo, se dispuso el uso del casco sólo en los desfiles y paradas militares.

GRAN BRETAÑA.—LOS CONCURSOS DE AVIACIÓN.—MEDIDAS PREVISIONARIAS. Londres, 30.—Merced a la aprobación de las cámaras el proyecto de ley que prohíbe la realización de los concursos aéreos durante las fiestas de coronación del rey Jorge V, a fin de evitar accidentes como el ocurrido últimamente en París.

ESPAÑA.—CENSURAS AL SENADO.—DIMISIÓN DE CANALESJAS. Madrid, 30.—Los conservadores continúan atacando en términos duros al senado nacional, con motivo de la aprobación del proyecto de ley que suprime los impuestos de varios artículos de consumo.

—El Ministro Camaleón ha manifestado que hará dimisión de su cartera, siempre que no sea aceptado su proyecto sobre supresión en el cobro de impuestos.

ITALIA.—EN PRO DE LA PESQUERÍA.—SOLICITUD RECHAZADA. Roma, 30.—Con las solemnidades del caso, se inauguró ayer un congreso destinado para fomentar y proteger la pesquería.

—La municipalidad rechazó la petición presentada para un empresario español, para dar corridas de toros.

AUSTRIA HUNGRÍA.—EL EMPERADOR ENFERMO. Viena, 30.—Encuétrase enfermo de gravedad el emperador Francisco José.

DE LA VILLAL IMPERIAL

ACTUALIDAD POLÍTICA.—LA SEMI LUCHA RELIGIOSA.—LA INDUSTRIA MINERA.—EL TRABAJO FERROVIARIO.—LOS PRESIDENTES EN LONTANANZA.

Cuando se habla de política parece que fuera indispensable el tono aere, incisivo, una especie de espada de dos filos que pudiera herir en todas direcciones, y que hiriera también al que la usa.

Ya es algo extraño el lenguaje de la calma y la imparcialidad, porque al hombre que se halla afiliado a alguno de los grupos políticos, se le cree siempre en la obligación de defender su partido, sino de atacar al contrario.

Todo hombre, es verdad, tiene su filiación política; pero, en ciertas ocasiones se encuentra en el deber de manifestar sus observaciones con imparcialidad, a fin de que no pierdan seriedad de datos sugestivos a los políticos y estadistas.

Nosotros no vamos ahora a hablar como partidistas de una bandera política, sino como individuos imparciales, que expresan sus observaciones, que por otra parte constan a la opinión nacional.

En la actualidad existen tres partidos políticos en la arena de las batallas electorales, el doctrinario, el puritano y el conservador; el primero se dice que tiene el apoyo oficial, el segundo es el opo-

tor, y el último es el que presta su colaboración al que le parezca conveniente.

Los dos primeros tienen su origen en el antiguo y brillante partido liberal, que en sus días de gloria contó con el apoyo de la opinión nacional y las simpatías de los países vecinos, y que por sus tribunas tenía también la prensa y el parlamento.

En sus filas habían no solo hombres de talento reconocido, sino que, existían, así mismo, hombres de carácter: luchadores por la buena causa, como decían ellos.

El puritano, cuya desaparición y muerte se ha contado muchas veces, aún existe, y en las batallas electorales, se presenta fuerte y algunas veces enérgico y firme. Nació cuando el partido liberal subía al poder.

En cuanto al partido conservador, que también se le llama constitucional, es el resto, un recuerdo de lo que fué un partido brillante, en las épocas en que hacía oposición al partido imperante.

Aún cuando se niegue la existencia de estos partidos en los momentos de enardecimiento y lucha; sin embargo, con las coaliciones que siempre forman y con sus triunfos inesperados, manifiestan su existencia, hasta su poder.

En Potosí, han triunfado ya en varias ocasiones, y este es un dato muy sugestivo para los políticos, que en vista de estos antecedentes sabrán obrar con más cordura. En otros puntos de la república ha ocurrido lo mismo.

Para la próxima lista electoral que tendrá lugar con motivo de designar dos senadores suplentes y dos diputados propietarios por la ciudad, no se nota ningún movimiento, al contrario se ve mucha indefinición en el pueblo.

El partido liberal doctrinario no ha podido acentuar su unidad, y parece que se presentará fraccionado; mientras el conservador y el puritano ni siquiera dan señales de vida; pero, no es de extrañar, porque así siempre obran.

La misma elección del personal ha sido al parecer un poco difícil, por los inconvenientes con que se han tropezado, y que aún ahora no están salvados.

Sin embargo, esta lucha electoral tendrá el mérito de demostrar que en Potosí, forma la mayoría: el partido liberal doctrinario es el opositor, sobre cuya base se efectuarán las campañas futuras.

Existe en el mundo una lucha inabarcable y que perdurará por muchos siglos aún, y es la lucha contra los abusos del clericalismo, que siempre viene a elevarse a la categoría de lucha religiosa.

La lucha religiosa no existe ni puede existir ya, por motivo de que las luces de la ciencia contemporánea, han deshecho por completo las oscuridades que se presentaron, quitando así los factores que provocaban los encuentros motivados.

Ahora, to lo hombre es libre de profesar la religión que esté más en acuerdo con su conciencia, sin que ningún poder pudiera obligarle a profesar una religión determinada.

La conciencia es un altar tan oculto y tan sagrado, que no se ha encontrado poder, ni se encontrará jamás, que pueda dominarlo.

Por consiguiente, toda lucha hasta toda discusión, no vienen a provocar sino las irritantes discordias en las familias y la sociedad.

En cuanto a la propaganda de las doctrinas es diferente, porque es sabido que ella es libre y está garantizada nada menos que por la constitución política del estado.

Las doctrinas son de discusión, y son como los golpes en

el pedernal para hacer brotar la luz. No tiene miedo sino al que oculta una mentira ó un absurdo. La verdad necesita luz, la oscuridad la mata.

Sin embargo de que toda discusión se presenta aún bajo la doble faz de lucha hasta de insulto, tiene un mérito, que entre sus frases enardecidas, alguna vez se encuentra una verdad.

Sería de desear que surgieran las discusiones doctrinarias, serenas, calmadas, de enseranza, entonces el pueblo ganaría en instrucción.

Potosí, es el centro minero de la república, el primero, no solo por sus tradiciones y leyendas, que la hacen casi la única de América, sino por las verdaderas riquezas que se han extraído de sus minas, que han formado las mejores fortunas de Bolivia.

Los trabajos mineros han pasado por diferentes y variadas vicisitudes, desde el desahliente matador hasta el ensueño, que siempre son las compañías inseparables del industrial minero.

La quiebra de la casa Motting, hizo que uno de sus resultados fuera la suspensión de varios trabajos mineros; pero, luego la alza del precio de los metales ha levantado nuevamente una activa campaña.

En la actualidad todos los trabajos se encuentran en buen estado y se ve en la lejanía la risueña silueta de la fortuna.

Se tiene conocimiento que los trabajos del ferrocarril de río Mulatos a esta ciudad, están muy avanzados, y que probablemente se inaugurará a fines de este año.

Dícese que los judíos esperan la venida del Mesías, con una ansia y emoción grandes, aquí sucede lo mismo con la venida del ferrocarril.

Enverdad que el ferrocarril será redentor, porque así se variarán los factores sociales, y tal vez surja la regeneración de esta Villa Imperial.

Ya se dibujan en el lejano horizonte las candidaturas para la para la primera magistratura de la república, y esto comienza a preocupar la atención de la opinión en general.

Para entonces parece que el pueblo se aprestará a la lucha, y de una manera enérgica y firme: la lista electoral bien puede convertirse en batalla.

Hay grande interés en conocer las candidaturas, porque en verdad, así sabrá cómo obrar cuando llegue la hora.

En el lejano horizonte se dibujan las candidaturas algo grises y sangrientas!

Brantío Pinto.

Potosí.

El ferrocarril a Yungas
Es ya una realidad

Por la suprema resolución que publicamos al pie de estas líneas, se ve que el Ministerio de Gobierno y Fomento ha aprobado los planos y estudios definitivos de la línea férrea de Viacha a La Paz y Puerto Pando, en la que se halla comprendida la bajada del Alto a esta ciudad.

Acto administrativo de tan trascendental importancia significa que el ferrocarril a Yungas es una hermosa realidad, que viene a satisfacer una de las más grandes aspiraciones del pueblo boliviano y muy particularmente los justos y legítimos anhelos del departamento de La Paz al que, con esta nueva línea, se le abre un próspero y halagüeño porvenir.

Era un antecedente de imperiosa necesidad el determinar de un modo fijo y definitivo la prolongación del ferrocarril de Viacha a La Paz; hoy que tal condición está

cumplida, es forzoso a la "The Antofagasta" (Chili) and Bolivia Railway Company Limited, proseguir la construcción de la red ferroviaria, hasta Puerto Pando, dentro del término y condiciones legales estipuladas en el respectivo contrato.

Es con el fin de inaugurar estos importantes trabajos que el Excmo. señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Juan M. Saracho ha partido por el tren de hoy, en compañía de otros altos funcionarios dependientes de esa Secretaría de Estado, debiendo, al mismo tiempo, inspeccionar las líneas Río Mulatos-Potosí y Oruro-Cochabamba, en actual construcción, con cuyo motivo marcha hasta la ciudad de Uyuni.

La resolución aludida está concebida en los siguientes términos:

La Paz, mayo 30 de 1911.

Visto el anterior memorial del señor J. Backus, representante legal de "The Antofagasta" (Chili) and Bolivia Railway Company Limited, en que pide la aprobación de los planos y estudios definitivos de la línea férrea de Viacha a La Paz, y considerando: que por Resolución Suprema de 18 de marzo último se aprobaron los planos de la sección comprendida entre el k. 0, partiendo de La Paz, y el k. 14; que dicha aprobación parcial se hizo teniendo en cuenta los acuerdos a que podía llegar el Supremo Gobierno con la empresa del F. C. de Arica, para la abicación del punto terminal de esa línea; que es de urgente necesidad dictar la aprobación que se solicita a fin de acelerar la construcción de las líneas de La Paz a Viacha y Puerto Pando, se resuelve: apruébanse los planos presentados para la construcción del ferrocarril de Viacha a La Paz en la sección comprendida entre el k. 14 y la Estación de Viacha.—Esta aprobación deja a salvo la ubicación de la estación terminal del Ferrocarril de Arica, la que será fijada según los acuerdos a que llegue el gobierno de Bolivia con el de Chile.—La línea proyectada la deberá partir de la Estación de la Bolivia Railway en Viacha, con un trazado provisorio, conveniente hasta la intersección con el trazado que se apruebe definitivamente entre el k. 14 y Viacha, previa presentación de los planos correspondientes.—Regístrese.

ELIODORO VILLAZÓN.
JUAN M. SARACHO.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 18 de marzo de 1911.

Vistos los estatutos que la sociedad "Centro social Campero", organizada en Ayquile, ha formulado para su régimen y considerando: que sus disposiciones no contienen prescripciones contrarias a las leyes de la República y siendo lícitos los fines que se propone desenvolver, se resuelve: apruébanse los estatutos de la sociedad "Centro Social Campero", constituida en Ayquile, en los 38 artículos de que consta.

Regístrese y devuélvase.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la representación formulada por S.S. Vicario Capitán de esta diócesis, ante el Ministerio de Justicia e Industria, de la que toma conocimiento este Despacho por ser de su competencia, y considerando: que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los concejos y juntas municipales son responsables por las faltas en que incurrieren, dentro del ejercicio de sus funciones, ante las Cortes de Distrito; que los hechos reclamados por el Párroco de Sorata constituyen abusos de autoridad que deben ser sancionados y juzgados por ley; de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se declara: no ser de la competencia del Supremo Gobierno el conocimiento de los hechos denunciados.

Regístrese y trascribáse, a quienes corresponda.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la solicitud de Julián M. Ayaviri, Benedito Sandoval, Francisco Mamani y Rufino Larama, comunarios de la comprensión Sacaba y Todos Santos, provincia Carangas del departamento de Oruro, corriente a fs. 7 de estos obrados, y considerando: que los motivos que alegan para la abrogación de la Suprema Resolución de 9 de enero del presente año, no son bastantes para deferir a lo solicitado; que mientras el Poder Legislativo no dicte resolución expresa sobre el particular, el Gobierno considera necesaria la subsistencia de la resolución reclamada; que es de apreciación del ministerio la necesidad de intervención fiscal en los asuntos sujetos a su consideración, de conformidad con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: manteniéndose la Suprema Resolución de 9 de enero último, cuya abrogación se solicita por los presentantes.

Regístrese y devuélvase.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 24 de marzo de 1911.

Vistos los anteriores obrados y considerando: que los estatutos de la sociedad cooperativa "Federación Obrera de La Paz", no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República, siendo lícitos y laudables los fines que se propone desenvolver la referida asociación, de acuerdo con el precedente dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: apruébanse los Estatutos de la sociedad cooperativa "Federación Obrera de La Paz", en los términos de los sesenta artículos de que consta.

Regístrese y devuélvase.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 5 de abril de 1911.

Visto el anterior memorial del señor Carlos E. Meyers, contratista para la construcción de la línea telefónica, a doble conductor, entre Uyuni y Tupiza y teniendo en consideración que es aceptable la solicitud del señor Meyers, se resuelve:

1°—La forma de pago a que se refiere la cláusula 6ª de la Suprema Resolución de 12 de diciembre de 1910, se modifica en sentido de que de los tres mil bolivianos primeros se pagarán dos mil bolivianos en esta ciudad, por la Dirección General de Telégrafos; y

2°—Los materiales a que se refiere la cláusula 4ª de la mencionada Suprema Resolución de 12 de diciembre de 1910, serán transportados de cuenta de los concesionarios.

Regístrese y hágase saber para que se considere esta resolución como complementaria de los obrados de la materia.

ELIODORO VILLAZÓN.
Juan M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la representación formulada por S.S. Vicario Capitán de esta diócesis, ante el Ministerio de Justicia e Industria, de la que toma conocimiento este Despacho por ser de su competencia, y considerando: que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los concejos y juntas municipales son responsables por las faltas en que incurrieren, dentro del ejercicio de sus funciones, ante las Cortes de Distrito; que los hechos reclamados por el Párroco de Sorata constituyen abusos de autoridad que deben ser sancionados y juzgados por ley; de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se declara: no ser de la competencia del Supremo Gobierno el conocimiento de los hechos denunciados.

Regístrese y trascribáse, a quienes corresponda.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la representación formulada por S.S. Vicario Capitán de esta diócesis, ante el Ministerio de Justicia e Industria, de la que toma conocimiento este Despacho por ser de su competencia, y considerando: que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los concejos y juntas municipales son responsables por las faltas en que incurrieren, dentro del ejercicio de sus funciones, ante las Cortes de Distrito; que los hechos reclamados por el Párroco de Sorata constituyen abusos de autoridad que deben ser sancionados y juzgados por ley; de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se declara: no ser de la competencia del Supremo Gobierno el conocimiento de los hechos denunciados.

Regístrese y trascribáse, a quienes corresponda.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la representación formulada por S.S. Vicario Capitán de esta diócesis, ante el Ministerio de Justicia e Industria, de la que toma conocimiento este Despacho por ser de su competencia, y considerando: que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los concejos y juntas municipales son responsables por las faltas en que incurrieren, dentro del ejercicio de sus funciones, ante las Cortes de Distrito; que los hechos reclamados por el Párroco de Sorata constituyen abusos de autoridad que deben ser sancionados y juzgados por ley; de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se declara: no ser de la competencia del Supremo Gobierno el conocimiento de los hechos denunciados.

Regístrese y trascribáse, a quienes corresponda.
VILLAZÓN.
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 23 de marzo de 1911.

Vista la representación formulada por S.S. Vicario Capitán de esta diócesis, ante el Ministerio de Justicia e Industria, de la que toma conocimiento este Despacho por ser de su competencia, y considerando: que el artículo 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado, prescribe que los concejos y juntas municipales son responsables por las faltas en que incurrieren, dentro del ejercicio de sus funciones, ante las Cortes de Distrito; que los hechos reclamados por el Párroco de Sorata constituyen abusos de autoridad que deben ser sancionados y juzgados por ley; de conformidad a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se declara: no ser de la competencia del Supremo Gobierno el conocimiento de los hechos denunciados.

de Hacienda, donde atenderá todos los trabajos que se le encomienden, con el mismo esmero de costumbre.

Hace toda clase de trabajos concernientes a la pintura, al estilo moderno, especialmente en fachadas de edificios, para lo cual cuenta con buenos operarios igualmente prácticos para esta clase de trabajos.

Coloca vidrios por precios módicos, contando con un surtido variado de vidrios.

José M. Torres.
1 m. M. 11.

AVISO—Prevengo al público, que se me ha extrañado el certificado de Depósito a la vista N° 14,985 del Banco Nacional de Bolivia, a mi orden, por la suma de Bs. 295, y cualquiera transacción que se verifique con él, será de ningún valor.

La Paz, mayo 29 de 1911
César L. Castañón
2 v. 3205

GRAN ORQUESTA LIRICA Musical.—Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al distinguido público de esta ciudad, en asistencia a banquetes, saraos, bailes, matinees y fiestas de gran importancia, orquesta bastante ya conocida por sus actuaciones en muchos bailes, especialmente en el baile que desempeñó en las celebraciones del aniversario del 25 de Mayo, fiesta patriótica de la gran República Argentina.

Dirigida por los maestros—Zenón Espinoza y Juan C. Salazar
También aña y compone pianos.

Dirigirse frente al comercio de la Sultana, calle Chirinos N° 18.
1 m. M. 30

CONSEJO N° MUEBLES.—Se alquila dos departamentos en la casa N° 12 de la Avenida General Campero (Alameda) con todo género de comodidades.
12 v. 3198

GRAN OPORTUNIDAD.—Para toda persona que quiera obtener muy buena mercadería, en cambio de muy poco dinero.

En los almacenes situados frente a La Sultana, calle de Chirinos Nos. 6 y 8, se realizan a precios verdaderamente bajos, los siguientes artículos que sin lugar a duda, están fuera de competencia.

Un gran surtido de cortes de géneros de seda. Gros de seda para forros. Género de lana para vestidos de señoras, gran surtido. Género de hilo para trajes de señoras y señoritas.

Vestidos estilo sastre para señoras y señoritas, de lana y de hilo. Blusas de seda a hilo para señoras y señoritas. Enaguas de seda. Faldas de paño y de Cheviot.

Puntas 6 manitas de punto de lana. Zapatos negros de Jolly para señoras. Corsés de varias formas y de todo número. Mantos de seda.

Mantos de lana. Peinetas y otros adornos para la cabeza. Camisas de hilo para caballero. Cuellos de hilo para caballero.

Sombreros de paja. Alibums para postales. Brocado de lana para forros de muebles. Cretonas para cortinas. Sombreros de hule para niños.

Un gran surtido en artículos que estarán a la vista de los clientes y que sería largo enumerar.

Se garantiza la buena calidad de las mercaderías que se realizan.

NOTA.—Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos.
15 v. 3204

COPIAS.—En máquina de escribir de testimonios y cualquier trabajo del ramo. Copia de planos de minas, propiedades urbanas o rústicas y todo lo concerniente a cartografía, trabaja Julio Guzmán, con puntualidad, corrección y economía. Ordenes: Ayacucho 94, al lado de los tribunales; por correo, casilla 60.
1 m. M. 27

EXPRESION DE GRATITUD.—Los hijos, hermanos, nietos y los muchos parientes y deudos de la que fué señora Magdalena Velasco viuda de Elfo, fallecida en la tarde del 14 del mes en curso, sumidos en dolor inconsolable, y habiendo recibido evidentes pruebas que lo mitigan, por aprecio y distinción, mientras las dolencias de la extinta y en el trance fatal de su desgracia, debidas a las virtudes que en el señor de Dios descansa, hacen

públicos sus sentimientos de gratitud, expresándolos en respecto a los médicos, doctores Adolfo Stoeker y Elías Sagárnaga, por la asiduidad con que la atendieron, muy señalada y profundamente a las nobilísimas familias de la señora Paulina Tapia v. de Medina y de sus dignos hijos, doctor Paz Medina, señora y a todas esas señoritas que embellecen ese hogar, por la generosidad y cultura que han prodigado, así como a los RR. PP. de la Compañía de Jesús, que siempre brillan en su evangelica misión.

Dan también sus agradecimientos a la sociedad que manifestó sus sentimientos, enviando coronas y acudiendo a la traslación de sus restos y los diarios todos de la localidad, que les acompañaron en su justo dolor.

La Paz, mayo 26 de 1911
5 v. 3203

PREVENCIÓN.—Se previene al público en general, que don Carlos B. Pérez, no puede vender, enajenar ni hipotecar la casa N° 164 de la calle Teatro, por haberse adjudicado a mi favor por el mismo Pérez, y estar actualmente en tela de juicio.

Se hace esta prevención para evitar cualquier litigio que pudiera suscitarse en lo posterior y ser yo la única propietario de la referida casa.

La Paz, mayo 26 de 1911
María Isabel Barrios.
3 v. 3204

LEGARON.—Los afamados quesos de "Causaya." Ventas por mayor y menor, calle del Mercado N° 224.
3 v. 3204

Lápidas

En la Marmolería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.
3 m. M. 28

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Gamarra S., Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del presente, ha señalado el día 31 del mismo, hs. 2. m., para el remate voluntario de la casa N° 172, situada entre las calles Recreo y Murillo, propia de los herederos de la que fué Francisca O. v. de Carrasco, por no admitir cómoda división entre aquellos, y bajo la base de su tasación pericial de quince mil ochocientos veinte bolivianos (Bs. 15,820).

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuuario el día y hora que se tienen señalados.

La Paz, mayo 23 de 1911
Antonio M. Aliaga.

La casa está situada frente a la casa del doctor José Carrasco, imprenta de "El Diario." Tiene dos frentes, uno al lado de la calle Recreo y el otro a la calle Murillo cerca del puente. Se presta para un establecimiento industrial o imprenta, etc.

6 v. 3201

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz."—Por resolución del Directorio de la Sociedad Obreros de la Cruz, se llama a propuestas en pliego cerrado para alquilar el almacén del local de dicha sociedad (ocupado antes por el señor José Martorell). Las propuestas serán sobre la base de doscientos cincuenta bolivianos (Bs. 250) mensuales y por el término máximo de tres años. Dichas propuestas serán entregadas en el taller de talabartería del señor Presidente de la Sociedad Víctor M. Ardiles, situada en la calle Yanacocha N° 113; el término es de 10 días, hasta el 2 de junio próximo.

La Paz, mayo 23 de 1911.
10 v. 3199

COMPANIA HUANCHACA de Bolivia.—No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas convocada para el 22 del presente, por no haberse depositado el número suficiente de acciones, por orden del Consejo de Administración y en conformidad al artículo

26 de los estatutos, se convocó nuevamente a los señores accionistas a junta general para el 2 de junio próximo, a las 2 p. m., en la oficina de la Compañía, en Valparaíso, calle Prat N° 141.

Pulacayo, mayo 23 de 1911
Abasón A. Romano,
Subadministrador de la Compañía Huanchaca de Bolivia.
6 v. 3201.

Compra y Venta

—DE—
Propiedades

Productos agrícolas, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjinés y Ca"

VENDE

Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta.

Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián, Loayza, Indaburu, General Campero y Avenida Arce, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro. Uno con quince en Mapiri.

Papel para obras, sobres, sellos y tarjetas de distintas calidades.

Cal viva, puesta a domicilio. Cacao en pasta. Sardinas y Leche condensada.

Lana, trigo, papas, quesos, etc.

Todo a precios sumamente reducidos.

COMPRA
Dos fincas de puna que no estén muy distantes.

NECESITA
Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas suenasdas.

OFRECE
En venta, alquiler ó en cambio de una casa ó fincas situadas en Sapahqui.

Varios empleados para escritorios, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias.

Pormenores: Plaza de la Ley (de la Merced)

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas ó sin amoblar para caballeros solos.

Calle Recreo N° 58.
12 v. 3204

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N° 44.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco de la Nación Boliviana, que los recibos provisionales relativos a la suscripción de acciones de dicho Banco, que expidió el Banco de Bolivia y Londres, se canjearán con títulos directos que se expedirán desde hoy día, los cuales oportunamente se canjearán por los títulos definitivos.

La Paz, mayo 18 de 1911.
El Director Gerente.
8 v. 3198

HUMBERTO A. ZABALA y B., Profesor de música vocal é instrumental.

Da lecciones a domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinete y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Calle América N° 22.
3 m. M. 5

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT Calle Colón N° 103 (altos) —Casilla 37—

Envíale libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones Trabajos en Contabilidad

FOTOGRAFIA "CORDERO" Calle Ayacucho N° 68, Teléfono N° 60

Planchas fotográficas "SEED"

Acbo de recibir panel citrato "Lumiere" y los ofrezco en venta a precios más bajos que los de plaza:

3 1/2 x 4 1/2 pulgadas, doc. Bs. 2. —
4 x 5 " " " 3. —
5 x 7 " " " 3.50

9x12 cms., doc. Bs. 2.50
13x18 " " " 3.50
18x24 " " " 6.50
24x30 cajas de 4 1/2 doc " 5. —

Planchas Opalinas
13x18 cms. cajas de 4 1/2 doc. Bs. 2.20
Bs. 4.20

18x24 " id id id. " 4.20

Papel Citrato "Lumiere" 9x12 cms., paquete de 4 1/2 doc. Bs. 1.50

hojas Bs. 1.50
13x18 " id id id. " 2.50
18x24 " id id id. " 4.50
24x30 " id id id. " 4.50

Gran surtido en accesorios químicos y tarjetas para fotografías.

Se atiende pedidos a cualquier punto de la República
Julio Cordero, Fotógrafo
La Paz—Bolivia
1 m. A. 27

Defectos de la vis

Alberto G. La Rosa

OPTICO
Diplomado en New York E. E. U. U.

Avisa a las personas que se ven anteojos hechos artificialmente, que permanecen en esta hasta el 10 de junio.

Trabaja toda clase de anteojos y lentes, previa medida de la vista.

De 10 a. m. a 4 p. m. —
Guibert Principal. Cuarto bre la calle Sacabaya.

10 v. 3202

El Dr. Rafael Gallo-Poppe

MEDICO-CIRUJANO

Ha reinstalado su Consultorio en la casa N° 13 de la calle Junín, frente al Crédito Hipotecario.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Practica inyecciones del 606.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj al que le indique la hora y no una inversión de un capital bruto, y el mismo principio sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina y el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. gente tiene derecho a saber que es una medicina y sus usos antes de tomarla. Debería dejados conocidos antecedentes de beneficios en casos típicos, una serie de curaciones prueban sus méritos é inspiran confianza. Precisamente por tales antecedentes, es que PREPARACION DE WAMP

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama la sólida base en que se cimienta la fe del público y el buen provecho que ganarlo por los resultados. Para los fines los cuales se recomienda, es eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. que hacer de ella. Es tan sencilla como la miel y contiene los principios nutritivos y tivos del Aceite de Hígado de Buey, que extrae directamente de los hígados de los bueyes, combinados con el Aceite de Hígado de Salmón, Extractos de Malta y C. Silvestre. Merece la más alta confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa, Tos, Inflamación, Inflamación, Gripe, Impurezas de Sangre y Afeciones Agudas.

"El Dr. Raimundo de Cordero de Habana, Cuba, dice: He obtenido la Preparación de Wamp obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis." Nadie sufre desengaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

El doctor Severo Fernández Alonso

Enviado de Bolivia

En el Transandino de esta noche llega a Buenos Aires, procedente del Perú donde se encontraba desempeñando la representación diplomática boliviana, el doctor Severo Fernández Alonso, cuya misión en Buenos Aires corresponde a la que ha llevado el doctor Dardo Rocha a La Paz.

Bolivia ha elegido entre sus mejores servidores y sus hombres de gobierno más prestigiosos, al ciudadano que debía instruir con el encargo de reanudar las relaciones diplomáticas con nuestro país.

El doctor Fernández Alonso ha sido en su patria presidente de la República, es un distinguido abogado, jurista y parlamentario, un espíritu ponderado, amigo sincero de la fraternidad americana en que colaboró asiduamente cuando la suerte de la política le llamó a presidir los destinos de Bolivia.

Viene sin duda a ésta, animado hoy de iguales propósitos y a esa tendencia manifestada siempre explícitamente se ha debido el que el gobierno del señor Villazón le encomendara tan importante y difícil misión cerca del nuestro.

El doctor Fernández Alonso hallará el camino allanado para llenar el encargo: hay en las autoridades argentinas como en el pueblo un vivo deseo de terminar la interrupción de relaciones existente y sellar de una vez un ténido y firme pacto de amistad indestructible entre ambos países que de ben su origen a un mismo pensamiento y han nacido en la misma cuna libertadora.

El gobierno ha dispuesto todo lo necesario para que el doctor Severo Fernández Alonso, que viene acompañado del secretario señor Aguirre Acha sea recibido en la estación del Retiro por el ministro de relaciones exteriores, Dr. Bosch, acompañado del jefe del protocolo y por otros altos personajes de la administración.

Irán también un grupo de caballeros bolivianos y amigos del doctor Alonso a darle la bienvenida.

(De "El Diario" de Buenos Aires).

Día Social

El Dr. Guzmán.—Con objeto de atender los asuntos judiciales de las empresas mineras, cuyo abogado es el Dr. Benigno Guzmán, ha llegado de Oruro este distinguido profesional, a quien deseamos grata permanencia en el seno de nuestra sociedad.

Al Cementerio.—En la mañana de hoy, a horas 8 y 30, serán conducidos al Cementerio General los restos del que fué R. P. Félix Ríos.

Para la celebración de los funerales del extinto y el sepelio, la colonia argentina de Beneficencia, ha hecho circular el día de ayer las invitaciones respectivas.

Viajeros.—Se ausenta a Valparaíso el señor Alberto Sanjines, representante de la Agencia Comercial Saenz y Sanjines de esta plaza, con asuntos comerciales.

—El señor Carlos Romero, llegó procedente de Cinti.

—Hoy se dirige a Santiago de Chile la señora Esther V. de Jainsborg.

—Vuelve a Oruro, en tren de hoy, el joven Félix Ríos.

—Acompañando al Ministro de Gobierno, se ausenta en tren de hoy el joven Esteban Arce.

—De Oruro ha venido el señor Rodolfo Llanos, para conseguir el restablecimiento de su salud.

—Regresó de Mallecilla el señor Carlos Flores Quintela, gerente del Ahorro del Hogar.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., c. Además, son completa, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPARLAS
En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.
Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Departamento amoblado en alquiler

Se alquila vicio control, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chirinos y Colón N° 124, propia de la señora Rosa Pimilla.
Para detalles y precio del alquiler, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Miércoles 31.—Angela y Peritoña.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica de los Incas, calle Ingavi.

Creación postal.—La Prefectura del Departamento ha dirigido un oficio al Ministerio del ramo, solicitando la creación de una sub-administración en el lugar denominado Ancopata.

Sociedad Aspiazu.—Hoy se constituirán en sesión los miembros de la "Sociedad Agustín Aspiazu" con el objeto de discutir asuntos relativos al régimen interno de ella.

Multas.—Nos insinúan que hagamos constar ante la Intendencia municipal las arbitrariedades que cometen ciertos comisarios urbanos, quienes, con pretexto de la limpieza de cuyo mantenimiento en las calles están encargados de vigilar, aplican multas injustificadas sin atender a las razones que se les exponen.

Conferencia.—Hemos recibido la siguiente escuela de invitación:

V. E. Marcandí L., saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia" y tiene el agrado de invitarle a la Conferencia pública que sobre Climatología é higiene dará el miércoles, 31 del actual á las 8 p. m., bajo el patrocinio de la Facultad de Medicina.

El acto tendrá lugar en el Salón de la Universidad.

La Paz, mayo 30 de 1911.

Cotizaciones.—La Cámara de Comercio ha recibido ayer, el siguiente cable comercial.

Estaoño £ 189 tonelada.
Cobre " 55
Plata d. 24 y 1/2 onza tr.
Goma ch. 4.3 libra.
Algodón " 8.

El estaoño, continúa manteniéndose su cotización de hace días, sin que se presenten probabilidades de que mejore su precio.

El cobre por demanda de los mercados alemanes, continúa subiendo en su cotización, habiendo sido en estos últimos días de 55 libras por tonelada.

El algodón y la plata, siguen manteniéndose en la cotización de los primeros días del presente mes.

La Goma, uno de nuestros productos principales de exportación, sigue siendo en los mercados londinenses, bastante depreciaada; su cotización ha llegado á 4.3 ch.

De Guarina.—Comunica-

ciones procedentes de Guarina, hacen saber que el preceptor de la Escuela rural de Cotacoto, desatiende sus labores del Preceptorado, por dedicarse á las faenas de agricultura.

También nos encargan poner en conocimiento de la autoridad respectiva, que la Preceptora de Guarina no reside en el pueblo.

Son denuncias que las hacemos saber á la Inspección de Instrucción.

Sesión municipal.—Por falta de quorum no se llevó á cabo la sesión que ayer debían celebrar los HH. Concejales.

Capotes.—Hoy estrenarán los guardarneses del escuadrón de Policía los capotes que han sido confeccionados para la estación de invierno.

Revista militar.—En el Colegio Militar se realizará hoy la revista de instrucción individual que se pasará á la compañía de cadetes.

Una banda del ejército concurrirá al acto.

Valiente crítico.—COLUMNARIAS LITERARIAS.—Con repugnancia nos vemos precisados á rectificar las insidiosas imputaciones hechas al Cronista de "El Comercio de Bolivia" por el anonimista que suscribe el soso artículo publicado ayer en "El Tiempo" bajo el título de "Literatura de 'El Comercio de Bolivia'."

No está demás advertir previamente que, si nos ocupamos ahora en contestar al Valiente de nuevo cuño, lo hacemos por revelar al público (que en realidad no necesita de ello) la trivial interpretación que el arriculista deduce de nuestros conceptos literarios.

Tampoco es demasía el advertir al crítico en cuestión que en el curso de estas líneas (escritas contra nuestro agrado) nos cuidaremos no usar otro lenguaje que aquel que sea de fácil acceso para sus obtusas entendederas. Procuraremos ser vulgares á fin de obtener éxito en nuestras explicaciones.

Aranca nuestro censor por un período más enigmático que aquellos que dizque nosotros proponemos "dejando á los doctores con el mismo anhelo de comprender lo que trata de averiguar."

El crítico trata de averiguar nuestros pretendidos enigmas y nos espeta desde luego uno para sarcasmo de su retórica.

Esto es metters á organizar sin tener dedos.

¿Quiénes son esos doctores anhelantes?.....

Al proseguir la lectura del artículo que analizamos nos vienen tales movimientos de repulsión que estamos á punto de abandonar la tarea.

"Lectores asíduos—dice—de la prensa de nuestro país, no por lo que enseña, y tan solo por tener conocimiento de lo que pasa en nuestra política y en la sociedad, tomamos uno y otro de los órganos de la mañana y al revisar las columnas del dicho "Comercio", quedamos tan en ayunas, como estábamos al recibirlo, sencillamente porque no dice lo quiere decir."

¿Que sucesión de miembros tan perversamente ensartados los que constituyen el párrafo que analizamos? Dice el crítico que toma uno y otro de los órganos; que revisa las columnas del "Comercio" y que se queda tan en ayunas como estaba al recibirlo.

¿Cuál de los órganos periodísticos es el afectado por el pensamiento capital? Tal vez el uno, tal vez el otro ó el dicho "Comercio"? Aquí sí que nos quedamos en ayunas.

¿Qué entendería el corrector de pruebas al revisar renglones, en que seculpa á los "antimilitaristas", estos á los hombres mansos, que repugnan las armas, de que no habiendo sido aprehendidos en Corocoro varios individuos, fueron conducidos á esta ciudad, para expresar que debían haber cumplido con su deber, que eran reuuentes, vigorosos, rebachos y que no sentían focilaciones de la bandera, "produciendo los efectos repelentes de las pas de un ventilador"? ¿No es verdad que merecería premio el autor de estas líneas?.....

Según lo que se deduce del anterior párrafo, los hombres mansos, por "que repugnan las armas",—es decir, los que manifiestan oposición á la milicia—no deben llevar la designación de "antimilitaristas".

Prosigamos: "esto es á los hombres mansos que repugnan las armas".

¿Cuál es la dependencia que existe entre "mansos y armas"? No se sabe si á las armas repugnan los mansos ó á éstos las armas, puesto que hay carencia de régimen.

"De que no habiendo sido aprehendidos en Corocoro varios individuos, fueron conducidos". Ese mal oliente "de que" describe á un carretero. "No habiendo sido aprehendidos, fueron conducidos". ¿Qué significa esto?

"Que eran reuuentes, vigorosos, rebachos" y que no sentían "focilaciones".

¿Pedazo de embusterol!—le diríamos al pseudo—gramático—. Así se tuercen los vocablos? ¿No sabe Ud. lo que es reuente? ¿Ha leído Ud. "vigorosos y focilaciones"? ¿La palabra reacio está escrita con h?

A continuación tiene Ud. el párrafo que calumniosamente destruo:

"Antimilitaristas.—Han sido aprehendidos en Corocoro varios individuos reuuentes al servicio militar en vigor, habiéndoseles obligado á un doble período de servicios, para cuyo ejercicio fueron conducidos á esta ciudad."

Para estos reacios, las oscilaciones de la bandera producen los efectos repelentes de las pasas de un ventilador".

Reuente es remiso, en vigor significa en vigencia, oscilación es sinónimo de movimiento.

"De otros tiempos dice que fueron el estampar". ¿Qué concordancia tan vizcaína!

Al "estampar", q' es singular, se le fuerza á que concuerde con el plural fueron.

Según el burdo detractor, "saborear no puede aplicarse á la fruición que se experimenta en un espectáculo, como si las expresiones figuradas fueran inadmisibles. Así se sue- le decir "he apurado hasta las heces la copa del dolor".

Y no decimos más.

Bandas de música.—Hace tres años, más ó menos, que en el Congreso se propuso por un diputado que pedía la dieta de cinco libras diarias para los representantes, la supresión de las bandas de música.

Hoy un colega de Oruro hace coro á esta iniciativa, fundándose en que las dichas bandas no son sino un lujo y cuestan un dineral y con lo que se sostiene á ellas se podría sostener un batallón.

Valiente lógica!

Esto solo puede proponer un ciudadano que no ha prestado sus servicios al país, ni remotamente conoce lo que es la organización de un cuerpo de línea y que ni de visita ha penetrado á un cuartel.

Muchos argumentos se podrían aducir para hacerle dar un traspie al articulista, pero baste decir: que el músico es el mejor y más práctico soldado de un cuerpo, porque hace los mismos servicios de cuartel que los demás; porque el músico conoce la táctica algo más, á causa de los muchos años de servicios y práctica; porque el músico en tiempo de guerra reemplaza el carácter del soldado y le recuerda los deberes patrios, y en tiempo de guarnición hace llevadera y soportable la vida monótona de cuartel.

No es verdad que con el toque de la Marsellesa ó de la canción paeña, que son tan marciales, se puede ganar una batalla?

Y como aditamento diremos que según la organización actual, el músico sale licenciado de un cuartel con una verdadera profesión que puede costarle el resto de su vida y un buen soldado para cuando la patria necesite de sus servicios.

Concluyamos con que las plazas de un batallón se cuentan con los soldados de banda que tienen el mismo rol y prestan los mismos servicios que los demás, manejando el rifle en previsión.

Ebrio.—Martín Lopez fué el infeliz ebrio trasladado á las rejas policíacas en el coche verde.

Escandalosas.—Han sido arrestadas ayer varias palomas negras por haber provocado un escándalo en la esquina formada por las calles Chirinos y Ayacucho.

Desinfecciones.—Se des-

infectaron ayer algunos domicilios de las calles Tuichi, San Miguel é Indaburo, por haberse comprobado en ellos la presentación de casos de escarlatina y variolosis.

Refacción.—Durante la semana próxima se emprenderá la refacción del puente Keka, que fuera destruido parcialmente por la acción de las últimas lluvias.

Sociedad "General Camacho."—La sociedad de tiro al blanco "General Eliodoro Camacho", que dió comienzo á los trabajos de construcción de su polígono, en el terreno que le cedió el H. Ayuntamiento, previa autorización del Senado Nacional, ha recibido una nota del Director del Colegio Salesiano, oponiéndose á dicha construcción.

La meritada nota ha sido contestada por el presidente de la sociedad ya mencionada, en los términos que indicamos en seguida.

Colegio "Don Bosco."—La Paz, á 26 de mayo de 1911.

Señor Presidente de la Sociedad de tiro al blanco "Camacho."

Muy señor mío:

He observado que la sociedad dignamente presidida por Ud. está construyendo el polígono de tiro al blanco en el terreno cedido por la Municipalidad.

Le hago presente que dicho terreno está actualmente en litigio y que, por consiguiente, no se puede construir en él mientras las autoridades competentes no den su fallo al respecto.

Presento á Ud. los sentimientos de mi profunda consideración, como su atento seguro servidor.

Pascual Richeta.

Sociedad de Tiro General Eliodoro Camacho.—La Paz, mayo 29 de 1911.

Presente.

Señor:

He recibido su oficio de fecha 27 del presente mes, por el que se sirve Ud. indicarme que ha observado que la Sociedad de Tiro General Eliodoro Camacho, está construyendo el stand de tiro para su polígono en el local cedido por el H. Concejo Municipal, concesión que ha sido aprobada por el H. Senado Nacional.

En respuesta, me cumple manifestarle que la Sociedad que tengo el honor de presidir, no tiene conocimiento del litigio á que se refiere Ud. en su citado oficio y se encuentra en actual posesión del mencionado local después de haber obtenido su concesión según los trámites establecidos por la ley. En esta virtud, la Sociedad de Tiro General Camacho, cree tener perfecto derecho para sus construcciones, sin que esté en su ánimo herir derechos pertenecientes á esa Institución u otros, y ha de sostener los suyos que los tiene adquiridos por decisión de autoridades competentes para ello.

Con este motivo, tengo el agrado de suscribirme de Ud., señor Director, atento servidor.

Emilio Zúñiga V., Presidente.

Carlos N. Navarro, Secretario.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Elena Sepulveda, 4 meses; Antonia Orellano, 3 meses; N. Jara, 2 horas; Exaltación Chávez, 1 día; Eustaquio Mamani, 4 años; Tomás Apaza, 21 años; José Alarcón, 2 años; N. N., 26 años; N. N., 60 años.

Nicanor Valcarcel y Walter de la Quintana

—ABOGADOS—

(defensores de reos en primera y segunda instancia)

Ofrecen sus servicios profesionales en su bufete de la calle Ayacucho N° 103 (frente á los tribunales) Asuntos administrativos, civiles, criminales y mercantiles. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Actividad y rápida atención La Paz, abril 6 de 1911.

2 m. A. 6

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia

Correo casilla N° 42.

GRAN NOVEDAD.—Acábo de recibir un elegante surtido de tarjetas de todo tamaño para fotografía. Recomiendo al público por su novedad y baratura. Asimismo, ofrezco trabajos de arte al Platino, Bromuro y Citrato. Especialidad en ampliaciones al bromuro, iluminaciones y retratos al óleo, miniaturas al esmalte. Ofrezco mis servicios á domicilio, para lo cual tengo máquinas de última novedad.

Fotografía "CORDEIRO"

Calle Ayacucho N° 68

Teléfono N° 60.

1 m A. 27 La Paz—Bolivia

Café de Yungas

Superior, seco, de las cosechas de 1909 y 1910, se compra siempre cualquier cantidad Dirección, en este diario.

6 v. 3203

BANCO MERCANTIL.—Pre-

lación.—El cheque N° 20 de los señores Simón I. Patiño y C° á cargo del Banco Mercantil, oficina de Oruro, ha sido extraviado, siendo de advertir que no tenía puesta cantidad ninguna ni el nombre de la persona á cuya orden se hubiera girado; de consiguiente, queda anulado y sin valor alguno para su actual poseedor.

Oruro, mayo 6 de 1911.

1 m. M. 10

BUENA OCASION.—Se pone en conocimiento del público, que el 31 del presente mes á las 2 p. m., en el local del cuartel, se rematarán 10 ó 12 animales mulares, pertenecientes á la mulada del Batallón Morillo 1°. Los interesados pueden concurrir en la fecha y hora indicadas al local mencionado.

La Paz, mayo 18 de 1911.

10 v. 3197.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pide.

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO E INALTERABLE

MUSCULOSINE

BYLA

RECONSTITUYENTE DE FUERZA

ORON

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la

TUBERCULOSIS—ANEMIA

DIARREAS CRÓNICAS

CONVALESCENCIAS

EXCESO DE TRABAJO

DEBILIDAD

ATROFIA INFANTIL

Por Mayor: Etablissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PACEÑA

TENDREIS

los DIABÉTICOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los

CARMEINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

NEURALGICAS JAQUECAS

Corrección hecha por las REVISTAS PILORICAS

ANTINEURALGICAS M. D'ORONIER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

